En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas con diez minutos del día viernes veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicada en Prolongación 59 número 6 del centro de la ciudad, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la CODHECAM, los que a continuación se indican: maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Presidente; maestra Mildred Guadalupe Quimé Aba, Secretaria General; licenciada Dulce Yanet Rodríguez Reyes, Vocal y maestra Laura María Alcocer Bernés, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.- Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 19 de mayo de 2017, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión; **SEGUNDO**.- Informe de la situación que guardan las solicitudes de información; **TERCERO**.- Asuntos Generales; **CUARTO**.- Clausura de la sesión.--------------------

La bienvenida de la reunión, corrió a cargo del maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz; quien verificó el quórum y declaró instalada la sesión, señalado en el **PRIMER** punto. ---------------------------------------------------------------------------------------

En atención al **SEGUNDO** punto el maestro Palma Muñoz, otorgó el uso de la voz a la maestra Laura María Alcocer Bernés, titular de la Unidad de Transparencia, para que informara sobre la situación que guarda el sistema de acceso a la información de esta Comisión. Al respecto la maestra Alcocer informó que a la fecha ingresaron 3 solicitudes de información a través de los folios 15317, 28517 y 38517, las cuales versaron sobre quejas por detención arbitraria, presupuesto asignado a la Comisión de Derechos Humanos y presupuesto ejercido durante el año 2016, respectivamente. En el mismo período fueron contestadas 5 solicitudes del mes de abril y una del presente mes. La maestra Alcocer Bernés, informó que todas las solicitudes fueron turnadas a las áreas correspondientes, para su inmediata atención y respuesta al peticionario en términos de ley. ---------------------

En lo que respecta al **TERCER** punto del orden del día, la maestra Alcocer continuando con el uso de la voz, informó se realizó la captura de toda la información sobre las obligaciones de transparencia contenidas en los artículos 74 y 79 de la Ley de Transparencia, sin embargo se está verificando en la Plataforma Nacional, el correcto funcionamiento además que será una información que también esté contenida en nuestro portal web oficial. Las verificaciones serán constantes y permanentes. ----------------------------------------------

Con el **QUINTO** punto del orden del día, se dio por clausurada la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce del mismo los asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Mtro. Gerardo Enrique Palma Muñoz  Presidente de Comité de Transparencia | Mtra. Mildred Guadalupe Quimé Aba  Secretaria del Comité de Transparencia |

Lic. Dulce Yanet Reyes Rodríguez

Vocal del Comité de Transparencia

Mtra. Laura María Alcocer Bernés

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia